



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2024	
Recibido.....	9:05.....Hs.
Exp. N°.....	54536.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe cuáles son los motivos para no regularizar la situación de 41 personas trabajadoras que vienen desempeñando sus tareas en la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad, hecho que mantiene en situación de angustia a estas familias.



Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El primero de agosto de 2024, las personas referentes de un grupo de 41 trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad, hicieron llegar una carta pidiendo la solidaridad de este cuerpo en relación a su situación laboral.

Expresan en su documento que “quienes venimos desempeñándonos como trabajadores del área desde el 2019 en distintas funciones, consagramos nuestro recorrido con el pase a planta permanente el 25 de septiembre del 2023. Con la nueva administración ejecutiva el área sufrió una desjerarquización y pasó de ser Ministerio a Secretaria. En enero del 2024 fueron cesanteados de sus funciones 24 trabajadores y trabajadoras que se desempeñaban en el equipo de Formación y Capacitación para la Igualdad, específicamente desaparecieron los equipos de Ley Micaela en Territorio y Masculinidades por la Igualdad, se absorbieron cargos de categorías altas para crear una nueva Subsecretaría, no se otorgaron los suplementos correspondientes, y no se está ejecutando varias de las partidas presupuestarias que se aprobaron en el presupuesto 2024”.

Agregan que “bajo la persecución de la Junta revisora que conformó el Ejecutivo nuestros pases a planta se encuentran en revisión desde Diciembre del 2023, luego de la revisión la junta se expidió en contra de los trabajadores, ante esto realizamos nuestros descargos rebatiendo todos los argumentos que dicha junta utilizó para catalogarlos de ilegales, algo nunca visto en la historia de nuestra provincia; no solo por el atropello de dejar sin su fuente de trabajo a 41 trabajadores, sino también por el retroceso que implica vaciar un área tan sensible. Es pertinente aclarar que de concretarse lo que la junta revisora propone la Secretaría quedaría con 37 trabajadores para toda la Provincia, lo que configura a nuestro entender un vaciamiento de la Políticas de Género y Diversidad”.

Añaden que “somos 41 trabajadores, mujeres, madres solteras, personas trans y del colectivo LGBT que vemos en riesgo nuestro proyecto de vida y que actualmente cumplimos nuestras funciones a diario con la incertidumbre de perder nuestros trabajos, esta situación nos expone a un padecimiento subjetivo constante, en un contexto Nacional desesperanzador y que de concretarse lo que el ejecutivo pretende nos empujarían nuevamente a la vulnerabilidad que durante mucho tiempo padecimos. Nos resulta angustiante que el área que debería trabajar por la conquista de derechos de estas poblaciones hoy nos estigmatiza, persigue y denigra truncando nuestro futuro y nuestro derecho a una vida digna”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Terminan diciendo que necesitan del apoyo legislativo para “torcer esta situación injusta y violenta a la que nos encontramos expuestos”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.